

## **La ciencia antropológica al servicio del exterminio: Las consecuencias éticas de la investigación antropológica.**

Walter Alejandro París  
Universidad Nacional del Sur  
[wparis@ciudad.com.ar](mailto:wparis@ciudad.com.ar)

El problema del terrorismo de estado ha sido un hecho que ha acompañado a la vida política argentina desde el inicio de su organización como estado. Es un hecho emergente en los tiempos que corren, a partir de las violaciones a los DDHH perpetradas durante el mal llamado Proceso de Reorganización Nacional que llevó a las FFAA a gobernar el país bajo la mirada complaciente de las elites políticas, intelectuales, económicas y religiosas, que constituían las clases dominantes. Este hecho aberrante y doloroso que enlutará nuestra historia por los siglos de los siglos, estuvo apoyado por un fuerte trabajo intelectual que justificó, dio razones y acompañó el proceso en acción: *La doctrina de la seguridad nacional*. Esta doctrina, tuvo como principios una demonización del comunismo como sistema político, y una complacencia frente al modelo capitalista neoliberal apoyado en el *Consenso de Washington*. Hubo un trabajo intelectual justificatorio que dejó de lado las personas, a la dignidad de las personas, y a sus derechos inalienables, inescindibles y universales, y se olvidó de la soberanía y autonomía de las sociedades que esas personas forman. Hubo un trabajo intelectual que justificó la muerte y la desaparición de personas que no estuvieran en consonancia con el nuevo proyecto de mundo que se intentaba imponer y que además justificó con falacias el empobrecimiento de sociedades enteras.

Sin embargo, esta realidad próxima (muy recordada y que jamás debe ser olvidada) está precedida en la historia por otro genocidio del cual sí nos hemos olvidado: el genocidio de los pueblos originarios. Han existido dos maneras de eludir el lugar que se ocupa como nación y sociedad en el genocidio de los pueblos originarios; por un lado, formas de pensamiento radicalizado atribuyen toda la responsabilidad a la conquista española (que la tuvo pero en su debida medida); y por el otro, las sutiles formas de racismo que perviven en nuestro ideario donde de una manera más solapada y elegante se buscan los orígenes de la sociedad argentina en la inmigración masiva que se extendió de la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del XX, dando la idea de que la Argentina estaba vacía (ideología del desierto), y olvidándose que hubo que vaciarla por un proceso de apropiación de tierras que significó la eliminación de los pueblos originarios que vivían en ellas<sup>1</sup>. Todavía hoy se recuerda como gloriosa, la mal llamada Campaña al

---

<sup>1</sup> Cfr. Jorge Pinto Rodríguez, *Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas 1550-1900*, en: Jorge Pinto Rodríguez (editor), "Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur", Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1996, pp. 35- 40; María Mercedes González Coll, *La vida en la Frontera sur*.

desierto. Digo mal llamada, porque fue la campaña la que transformó a esas tierras un desierto, y no al revés. Sin embargo, tanto el genocidio como la inmigración fueron sostenidos por desarrollos intelectuales racistas que vieron en el indio un residuo social a eliminar, y en la etnia blanca europea un fin a obtener: el darwinismo social. Este darwinismo social fue sostenido por grandes pensadores y estadistas argentinos: Alberdi, Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Roca, José Ingenieros, entre otros; sin dudas a su manera brazos ejecutores del exterminio de estos pueblos y, del abandono y ocultamiento de los que lograron sobrevivir, y finalmente, de su reemplazo social por inmigración europea<sup>2</sup>. Incluso hoy en el ideario popular es muy correcto y halagador preguntar y ser preguntado por los orígenes europeos de la familia, pero a nadie se le ocurriría preguntar por una posible ascendencia indígena.

Estos acontecimientos han motivado la inquietud y la pregunta por el rol social de los intelectuales y por las dimensiones éticas de la investigación y la producción del discurso intelectual; y es a partir de una monografía de Clifford Geertz, *El pensar en cuanto acto moral: las dimensiones éticas del trabajo antropológico de campo en los nuevos estados*<sup>3</sup>, que toma forma la pregunta a cerca de cuáles son los aspectos morales de la investigación científica y los alcances de las afirmaciones que quedan consignadas en un trabajo monográfico, las cuales como dice Paul Ricoeur una vez producidas adquieren una insospechada autonomía que la separa de su autor y desarrollan consecuencias que le son propias<sup>4</sup>. Así se hace palpable la dimensión social de la acción humana hecha texto. Pero ¿hasta dónde la supuesta autonomía del texto no compromete al que lo ha producido?

Clifford Geertz se encuentra con el tema leyendo a John Dewey, el cual con simplicidad propone la inferencia de que el pensamiento al ser conducta debe ser juzgado moralmente como tal. La razón para Dewey es que el pensar es un acto social -igual que lo concibe Ricoeur- e implica responsabilidad como cualquier otro acto. Así el pensamiento que acontece en la intimidad es llevado al ámbito de lo público donde puede ser juzgado a la luz de los principios éticos. Para muchos científicos y pensadores actuales este abordaje del pensamiento es degradante y contribuye entorpecer el desarrollo de la ciencia, ya que objetiva y cosifica las ideas volviéndolas un ente ordinario más de los que el hombre produce. Este modo de radicalidad moral propuesta por Dewey es resistida en los círculos intelectuales, donde se sostiene como dogma: la libertad de pensamiento y la independencia de la ciencia con respecto a la ética, como condición irrefutable de su progreso.

---

*Relaciones interétnicas y diversidad cultural*, Bahía Blanca, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, 2000, pp. 65ss. 99-100

<sup>2</sup> Cfr. María Mercedes González Coll, *ob. cit.*, p. 99; Walter del Río, *Memorias de la expropiación, Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005, pp. 17-28

<sup>3</sup> Clifford Geertz, *El pensar en cuanto acto moral: las dimensiones éticas del trabajo antropológico de campo en los nuevos estados*, en: Clifford Geertz, "Los usos de la diversidad", *Pensamiento Contemporáneo* 44, Barcelona, Ediciones Paidós/I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1996

<sup>4</sup> Cfr. Paul Ricoeur, *Hermenéutica y acción*, 2º ed., Buenos Aires, Editorial Docencia, 1988, p. 41ss.

A partir de estas expresiones ha entrado en crisis la supuesta relación inocua entre el pensamiento y la acción, y la suposición de la dimensión intangible de lo teórico con respecto a su aplicación.<sup>5</sup>

Continúa Geertz descendiendo a planos más concretos y llega a las ciencias sociales y a los científicos sociales. El hecho se vuelve particularmente delicado por la calidad y dignidad del objeto de estas ciencias: el hombre mismo. No se puede decir tan livianamente que las consecuencias de la investigación en este campo están exentas del juicio moral cuando el objeto de estudio y destinatario del mismo es el ser humano. En estas circunstancias con mucha lucidez Geertz advierte sobre las dimensiones éticas del proceso y prácticas mismas de investigación, y sobre el impacto que estas investigaciones tienen sobre las sociedades y de cómo la experiencia moral que las genera tiene efectos primarios en sus destinatarios. Tanto, los métodos como las teorías en ciencia social, son producidos por el hombre, por hombres que viven en el mundo social donde se aplican sus métodos y teorías, para quienes la independencia de entre la ética y la ciencia y la libertad de pensamiento es más un escape a su responsabilidad, que una salvaguarda de sus inalienables derechos.<sup>6</sup>

Si bien las preguntas y el planteo de Geertz y Dewey son valiosos a la luz de las proposiciones de Ricoeur, el disparador por la pregunta moral y la respuesta dada son insuficientes. La dimensión social de los actos humanos es insuficiente para explicar e imputar la responsabilidad de los mismos. La dimensión social tiene que ver con las consecuencias de los actos, pero la consecuencia no es la medida de la moralidad de los actos humanos y su responsabilidad, sino la conciencia y la libertad con la que se hacen los mismos. El conocimiento y la voluntad libre frente a lo que se hace es lo que determina la responsabilidad: saber qué se hace y quererlo hacer. Esta es la dimensión justa del juicio moral sobre el pensamiento como conducta y la producción intelectual como su efecto. Estas afirmaciones son tan antiguas como Platón, Aristóteles, san Agustín y santo Tomás de Aquino. Sin embargo, la modernidad las ignora por una pura supresión ideológica. Es la dignidad del objeto la que determina el método en la ciencia, y no al revés. La integridad del pensamiento depende de la bondad del objeto mentado, porque no se puede hacer el mal para obtener un bien, pues de un principio malo no puede nunca haber consecuencias buenas: así, el bien se presenta siempre como una causa íntegra, pero el mal es cualquier defecto. Basta con leer con atención y profundidad las metafísicas, las antropologías y las éticas antiguas y medievales para darse cuenta de que lo dicho por Geertz ya está presente en las preguntas sobre el gobierno de la república que se hacía Platón o el rol de los filósofos en la polis, de Aristóteles. O bien, las preguntas por la rectitud actos humanos en santo Tomás de Aquino, o las mismísimas confesiones de san Agustín donde ve necesario hacerse públicamente responsable de toda su vida.

---

<sup>5</sup> Cfr. Clifford Geertz, *ob. cit.*, pp. 39-40

<sup>6</sup> Cfr. Ídem pp. 40-41

Es necesario hacer todo un subterfugio ideológico y justificativo para decir que lo intelectual está separado de lo moral, y peor para decir que las consecuencias desbordan la generación del pensamiento. Tal vez puedan existir contextos de producción que favorezcan, expliquen y den sentido a determinadas afirmaciones, como por ejemplo la teoría aristotélica de la servidumbre natural comprensible solamente en el contexto de las sociedades esclavistas antiguas, y no como intentó argumentar Juan Ginés de Sepúlveda, que en el siglo XVI aplicándola para justificar la inadmisibles esclavitud natural de los pueblos originarios americanos, finalmente desechada por las juntas de Valladolid

De este modo la inmoralidad del darwinismo social, como marco intelectual del exterminio de los pueblos originarios, es clara, más aún si se tiene en cuenta que su producción se realiza tres siglos después de los debates intelectuales sobre la dignidad de la persona de los indios llevada adelante en círculos filosóficos y morales de España. El debate por los títulos de la conquista y la controversia de Valladolid, marcaron un hito en el debate intelectual mundial, en pro de defender la dignidad de los pueblos originarios americanos y sus derechos frente al imperio español. Por eso, los abusos cometidos los volvieron más responsables y dignos de reprobación y condena. Después del sermón de Montesinos, la denuncia de fray Bartolomé de las Casas, las leyes de Burgos, las Leyes Nuevas y la Junta de Valladolid, no hay racionalmente lugar para replantearse la no inclusión de los pueblos originarios en la realidad de los estados nacientes americanos en el siglo XIX. Solo la ignorancia o la mala voluntad son explicaciones coherentes que dan sentido y responsabilidad a construcciones intelectuales que tuvieron efectos devastadores sobre la vida de los pueblos originarios de nuestro país.<sup>7</sup>

El darwinismo social fue la matriz intelectual de la tecnología social burguesa, que daba sentido a su superioridad tecnológica, cultural, política y económica, basada en su configuración biológica que traía como consecuencia una superioridad racial verificada en la hegemonía europea sobre el mundo. Sería necesario un profundo trabajo para explicar cómo el racismo se gesta en su tiempo (o tal vez bastaría con leer a Michel de Foucault en su *Genealogía del racismo* para aproximarse al tema) y así, llegar a sus consecuencias más nefastas como el Holocausto del pueblo judío en los campos de exterminio del nazismo, o las matanzas de los kulaks en Ucrania por mano de Stalin, etc. Con todo, no es ineludible la responsabilidad de la producción de una teoría social semejante, en un mundo que avanzaba en un proceso de conquistas políticas, libertad e igualdad, y procuraba sentar las bases de las democracias contemporáneas. El darwinismo social fue un auténtico caso de la ciencia al servicio del exterminio. La concepción diferencial de los seres humanos con valoraciones y jerarquizaciones interétnicas, genera responsabilidad más allá de las consecuencias que ello

---

<sup>7</sup> Beatriz Fernández Herrero, *La utopía de la aventura americana*, Barcelona: Anthropos, Bogotá: Siglo del hombre, 1994, pp. 169-217

produjera, máxime con la existencia de antecedentes históricos sobre el debate del valor absoluto de la persona humana<sup>8</sup>.

Mientras el mundo intelectual miraba absorto y lleno de admiración el desplegarse exitoso de estas teorías en el campo intelectual del mundo colonial del siglo XIX, las únicas voces que sonaron contra la opresión del mundo colonial fueron: el movimiento internacional socialista con el llamado a la revolución desde La Internacional Socialista y la Iglesia por la voz de los papas. Estos últimos dieron alerta a la gravedad de estas teorías: condenando –desde su posición en el campo intelectual– el materialismo que reducía la dimensión espiritual del hombre a una pura complejidad material, la condena al evolucionismo transformista que reducía toda la vida a la materia y a sus cambios, la condena de la violencia política y la defensa de los trabajadores frente al capital, etc. El Syllabus de Pío IX, la encíclica *Rerum Novarum* de Leon XIII y la condena al modernismo de Pío X marcaron claramente el lugar que tomó Iglesia en este debate intelectual defendiendo la libertad, la integridad y el fin trascendente de la persona humana.

El darwinismo social, sostenido, estudiado y enseñado en nuestras universidades fue el justificativo intelectual del exterminio de los pueblos originarios argentinos, materializado en la Conquista al desierto. ¿Es posible seguir sosteniendo que los intelectuales no fueron también responsables de semejante aberración?

Por lo tanto, cuando se habla de la independencia de la ciencia con respecto a la moral, no debemos olvidar que de una u otra manera, como objeto, como parte en el método o como destinatario de la misma, siempre está presente el hombre. El ocultamiento ideológico de las afirmaciones que pretenden canonizar derechos de investigación y publicación invocando la libertad de pensamiento, y el progreso científico, no hacen más que prescindir implícitamente de la persona humana como valor absoluto. Este es el principio ético que debe dirigir el proceso de investigación y la generación de conclusiones. La dignidad de la persona humana es el valor absoluto y por tanto universal, que preside el juicio sobre la responsabilidad que los intelectuales tienen respecto a los procesos de investigación, la producción de su discurso, y las consecuencias que los mismos traen aparejadas. Parafraseando a Clifford Geertz, el pensamiento es conducta y conducta libre, por tanto debe ser juzgado moralmente como tal.

---

<sup>8</sup> Cfr. Eric Hobsbawm, *La era del imperio 1875-1914*, 2º ed., Buenos Aires, CRÍTICA-Grupo Editorial Planeta, 2001,

## Bibliografía

Delrío, Walter Mario, *Memorias de la expropiación, Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005

Fernández Herrero, Beatriz, *La utopía de la aventura americana*, Barcelona: Anthropos, Bogotá: Siglo del hombre, 1994

Geertz, Clifford, *El pensar en cuanto acto moral: las dimensiones éticas del trabajo antropológico de campo en los nuevos estados*, en: Clifford Geertz, "Los usos de la diversidad", Pensamiento Contemporáneo 44, Barcelona, Ediciones Paidós/I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1996

González Coll, María Mercedes, *La vida en la Frontera sur. Relaciones interétnicas y diversidad cultural*, Bahía Blanca, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, 2000

Hobsbawm, Eric, *La era del imperio 1875-1914*, 2º ed., Buenos Aires, CRÍTICA-Grupo Editorial Planeta, 2001

Pinto Rodríguez, Jorge, *Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas 1550-1900*, en: Jorge Pinto Rodríguez (editor), "Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur", Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1996

Ricoeur, Paul, *Hermenéutica y acción*, 2º ed., Buenos Aires, Editorial Docencia, 1988